

Preliminares

Antes de leer este manual, se supone que se conoce el manejo básico de Winfac, disposición de los menús, funciones, creación de empresas, configuración de la empresa, creación de facturas y otros documentos, etc. Ante cualquier duda, es recomendable leer el manual general de Winfac.

Qué se puede hacer con Winfac

Con Winfac se puede llevar la gestión de una empresa de forma eficaz y rápida, siempre que los procesos se realicen de una forma correcta y se respeten unas normas básicas, que más adelante veremos. La mayor parte de los procesos contables en Winfac se realizan de forma automática, como son los asientos generados por las facturas de venta y compra, y los procesos derivados de los cobros y pagos. Además se pueden crear plantillas para asientos repetitivos que agilizan mucho el trabajo. Además, cualquier asiento, ya sea realizado de forma manual o automático, puede modificarse o borrarse para corregir cualquier error.

Los resultados que obtenemos para el análisis de la empresa son los siguientes:

- Libro de ventas, con las bases imponibles e impuestos desglosados.
- Libro de compras y gastos, también desglosado.
- Balance de sumas y saldos.
- Balance de situación.
- Cuenta de pérdidas y ganancias, con generación del asiento.
- Extractos de cuentas.
- Listado del libro diario.
- Listado de clientes y proveedores que superen una cantidad (+ de 3000€, por ej)
- Cierre y apertura del ejercicio.

Todos ellos pueden sacarse en cualquier momento del ejercicio, para evaluar la situación de la empresa y comprobar que los apuntes son correctos.

Primeros pasos: configuración de las cuentas

Al instalar Winfac, se crea un plan contable básico, así como las cuentas que van a influir en los procesos automáticos. Estas cuentas están en el menú Empresa, pestaña de cuentas.

Empresa Activa: EV2006					
EV2006					
General	Formatos	Avanzado	Divisas	Cuentas	Numeración
Cuenta de Caja	57000000	Cuenta Rec. Eq. Soportado			
Cuenta de Ventas	70000000	Cuenta Rec. Eq. Repercutido			
Cuenta IVA Soportado	47200000	Cta. Ret. Prof. Soportado	47501002		
Cuenta IVA Repercutido	47700000	Cta. Ret. Prof. Repercutido			
Cuenta de Compras	60000000	Formato Cuentas	999.99.999.0_		

Disposición de las cuentas que intervienen en los procesos automáticos. Para que el proceso funcione de forma correcta, estas cuentas deben estar creadas en el fichero de cuentas con los dígitos correctos. El último campo llamado Formato de Cuentas sirve para establecer una plantilla conforme a la longitud de las cuentas de trabajo. Para usar una cuenta de 8 dígitos, que es lo habitual, no hay que tocar nada. Cada cifra '9' es una posición de un carácter numérico y los puntos se utilizan como separación para facilitar la lectura.

Como podemos ver en la imagen, hay una serie de cuentas establecidas que también existen en el plan contable. Estas cuentas pueden ser cambiadas a nuestro gusto, siempre que se respete el tipo de cuenta y longitud, y que además estén creadas en el fichero de cuentas. La codificación de las cuentas no es arbitraria, ya que tiene que estar basada en el plan general contable. En el caso de que hayamos decidido trabajar con cuentas de trabajo de 8 dígitos, podemos cambiar los 3 últimos, es decir la cuenta de caja que es la 570.00.000 podemos cambiarla a la 570.00.001 o 570.00.010, por ejemplo. Lo lógico es utilizar la más baja, e ir incrementando la numeración si tenemos más de una. Si tenemos clientes que lleven recargo de equivalencia, tenemos que poner una cuenta adecuada en el campo 'Cuenta Rec. Eq. Repercutido' (cuenta de recargo de equivalencia repercutido) que tiene que ser del tipo 477.04.016. Si nuestra empresa tiene recargo de equivalencia en las compras, la cuenta que debemos poner en Cta. Req. Eq. Soportado debe ser del tipo 472.04.016. Hay que tener en cuenta que los puntos de separación no hay que teclearlos. Estas cuentas debemos crearlas en el fichero de cuentas, si no lo estuvieran ya. Si no sabemos bien de que tipo son (A=Activo, P=Pasivo, H=Haber y D=Debe) consultamos la cuenta de nivel superior anterior y tomamos nota del tipo. Las cuentas de trabajo, también llamadas subcuentas, deben estar basadas en las cuentas de nivel superior (de 3 dígitos) y estas también deben estar creadas para que los balances sean correctos. Por ejemplo, si creamos la cuenta 472.04.016 tenemos que comprobar que existan la 472, la 47 y la 4. De todas formas, éstas ya están creadas en su mayoría.

Creación de cuentas

Las cuentas se crean en el fichero de cuentas, al que se accede mediante el botón 'Cuentas', o bien en el menú Contabilidad, Cuentas. Aquí debemos crear todas las cuentas, excepto las de proveedores y clientes, ya que éstas se crean de forma automática a partir de los ficheros de clientes y proveedores. En el fichero de cuentas podemos ojearlas, crear, borrar, ver los extractos de las subcuentas, realizar traspasos entre cuentas, puntear y buscar. Cuando realizamos una búsqueda por descripción, el fichero queda ordenado de forma alfabética y cuando realizamos la búsqueda por código se ordena por código.

Aunque la mayoría de cuentas y subcuentas están creadas, hay que añadir las personalizadas para nuestro trabajo. Hay que crear todas las cuentas de gastos (las del grupo 6 o tipo Debe) que necesitemos, por ejemplo la 628.00.001 para los gastos de teléfono, la 628.00.002 para telefonía móvil, etc. A continuación exponemos una tabla de las subcuentas más frecuentes de gastos que debemos tener.

Fichero de Cuentas	
Cuenta	629 00 001
Descripción	DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS
Tipo	
ID	
GF	
Domicilio	
Población	Código Postal
Provincia	
Teléfono	
Debe	218,75
Haber	0,00
Saldo	218,75

Fichero de cuentas

cuentas		
CUENTA	DESCRIPCION	TIPO
60	COMPRAS	D
600	COMPRAS MERCADERIAS	D
60000000	COMPRAS MERCADERIAS	D
604	CONSUMO Y REPOSICION	D
610	VARIACION DE EXISTENCIAS	D
61000000	VARIACION DE EXISTENCIAS	D
62	SERVICIOS EXTERIORES	D
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	D
62100000	ALQUILERES	D
622	REPARACION Y CONSERVACION	D
623	SERVICIOS PROF. INDEPEND.	D
624	TRANSPORTES	D
62400001	TRASPORTES	D
625	PRIMAS DE SEGUROS	D
62500001	SEGUROS	D
626	SERVICIOS BANCARIOS	D
627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	D
62700001	PUBLICIDAD	D
628	SUMINISTROS	D
62800001	LUZ	D
62800002	AGUA	D
62800003	TELEFONO	D
629	OTROS SERVICIOS	D
63	TRIBUTOS	D
630	IMPUESTOS S/BENEFICIOS	D
631	OTROS IMPUESTOS	D
64	PERSONAL	D
640	SUELDOS Y SALARIOS	D
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	D
641	INDEMNIZACIONES	D
642	SEGURIDAD SOCIAL	D
64200001	AUTONOMOS	D
66	GASTOS FINANCIEROS	D
662	GASTOS FINANCIEROS L. PLAZO	D
663	INTERESES A CORTO PLAZO	D
66300000	INTERESES BANCOS PAGADOS	D
664	INTERESES DTOS. EFECTOS	D
66400000	GASTOS DE EFECTOS	D
665	DTOS. VENTAS PRONTO PAGO	D
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	D
68	DOTACION AMORTIZACIONES	D
682	DOT. AMORT.INM. MATERIAL	D

La mayoría de estas cuentas están creadas ya en Winfac, pero el listado sirve de ejemplo a lo que estamos explicando. Como vemos, la primera cuenta es la 60, que es compras. La siguiente cuenta es la 600, llamada compras de mercaderías. Estas dos son cuentas de nivel superior y no son de trabajo. Las de trabajo o subcuentas son las de 8 cifras y en nuestro caso la cuenta de compras es la 600.00.000. Ante esto, nos podríamos preguntar entonces para qué sirven las cuentas de nivel superior, en este caso las de 2 y 3 dígitos, ya que con las de 8 tendríamos suficiente. La explicación es que de esta forma podemos agrupar, es decir si sacamos un extracto de la cuenta 628 (suministros) obtendríamos el conjunto de gastos de esta cuenta que agrupa a las 628.00.001, 628.00.002 y 628.00.003, es decir los gastos de luz,

agua y teléfono juntos. Esta forma de ordenación es la establecida por el PGC (Plan general contable).

Al igual que las comentadas del grupo 6, deberemos crear o modificar las cuentas de ventas e ingresos, que son las del grupo 7, y de tipo Haber, y todas las demás cuentas de Activo y Pasivo (grupos 1, 2, 3, 4 y 5). Ojeando el fichero de cuentas en modo tabla, podremos verlas todas ordenadas.

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO	CIF
100. .	CAPITAL SOCIAL	P	
100.00.000	CAPITAL SOCIAL	P	
11. .	RESERVAS	P	
112. .	RESEVA LEGAL	P	
117. .	RESERVAS VOLUNTARIAS	P	
▶ 12. .	RETDO. PTE. APLICACION	P	
120. .	REMANENTE	P	
121. .	RESTDO. PTE. APLICACION	P	
123.00.000	CUENTA DE PERDIDAS Y GAN.	P	
129. .	PERDIDAS Y GANANCIAS	P	
129.00.000	PERDIDAS Y GANANCIAS	P	
17. .	DEUDAS LARGO PLAZO	P	
170. .	DEUDAS A LARGO PLAZO	P	
170.00.000	PRESTAMO CAM 678-34	P	
170.00.001	PRESTAMO CAM RENTA	P	
170.00.002	CREDITO TARJETA CAM	P	
170.00.003	PRESTAMO-CUENTA CREDITO	P	
170.00.004	PRESTAMO CAM 059-47	P	
22. .	INMOVILIZACIONES MATERIAL	A	
222. .	INSTALACIONES TECNICAS	A	
222.00.000	INSTALACION ELECTRICA	A	
222.00.001	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO	A	
222.00.002	INSTALACION ALARMA	A	
223. .	MAQUINARIA	A	

Fichero de cuentas visto en modo tabla, ordenado por código. Podemos ver la distribución de cuentas más usadas, así como las subcuentas. En la pestaña Extracto podemos visualizar los movimientos de una subcuenta determinada y realizar allí mismo operaciones de filtro, punteo y modificación de asientos

Nota:

Al crear una cuenta nueva, solo debemos de rellenar los campos del código, descripción y tipo. El resto de campos solo se usan en las cuentas de clientes y proveedores, que además no se crean aquí, sino en sus ficheros correspondientes.

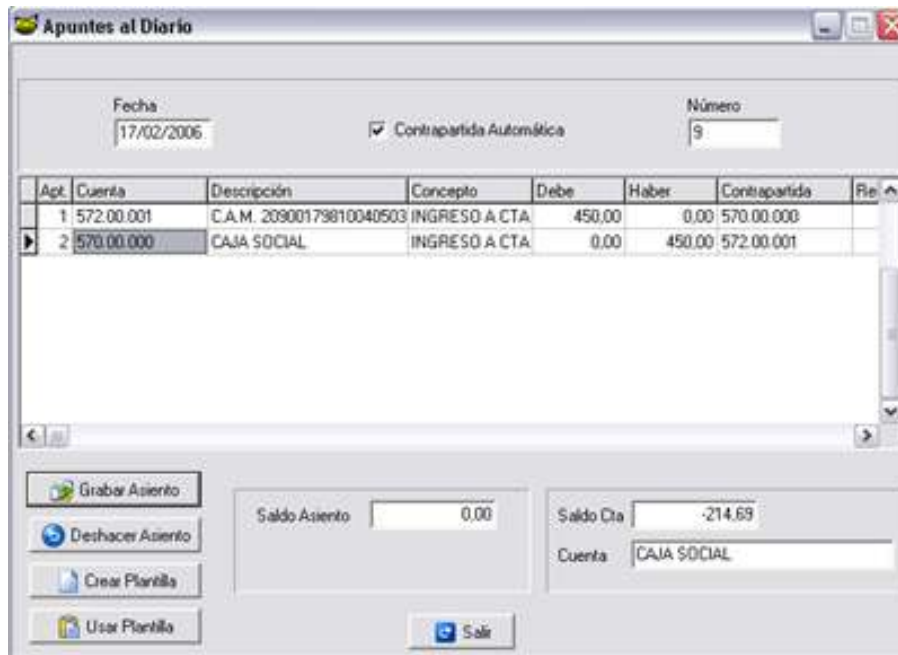
Creación de asientos contables

Cómo ya hemos comentado anteriormente, gran parte de los asientos se crean de forma automática, pero algunos de ellos los tendremos que hacer de forma manual.

Los asientos se introducen desde el botón Apuntes, o bien desde el menú Contabilidad, Apuntes al diario. También se pueden introducir desde el mismo libro diario o desde los extractos de cuentas, como veremos más adelante.

El proceso es muy sencillo, dentro ya de la pantalla de apuntes, lo primero que vemos es la fecha del asiento, que por defecto aparece la fecha del día. Luego la casilla de Contrapartida automática. Para asientos simples, que son la mayoría que crearemos aquí, la casilla debe estar activada para que nos cree la contrapartida de forma automática. Al desactivarla, la contrapartida no se crea y debemos ponerla nosotros, lo cual es válido para asientos de varias líneas. Al pulsar la tecla TAB o bien con el ratón, se seleccionará la cuenta en la tabla central. Aquí escribiremos, por ejemplo, la cuenta de destino como puede ser la de un banco, como la 572.00.001. Al pulsar Enter, nos la busca y coloca la descripción de forma automática, pasando el cursor al concepto. Aquí escribimos el concepto o bien mediante la combinación de teclas CTRL+A buscaremos un concepto preestablecido. Al pulsar Enter de nuevo, el cursor selecciona la casilla del Debe. Aquí escribimos la cantidad, ya que es una cuenta de destino como es el ingreso a un banco. Al pulsar Enter de nuevo, el cursor salta a la contrapartida (no

al Haber, ya que hemos escrito un importe en el Debe). Aquí escribimos la cuenta de origen, es decir, desde donde sale el dinero. En nuestro caso puede ser la cuenta de Caja social 570.00.000. Al pulsar Enter, vemos que nos crea la contrapartida de forma automática. Si todo es correcto, ya podemos pulsar sobre el botón de Grabar Asiento y quedará preparado para la introducción de uno nuevo, quedando seleccionada la fecha de nuevo. Si nos equivocamos en algo, pulsamos en Deshacer Asiento. Como podemos ver es un proceso sencillo y rápido, y que además permite prescindir del ratón para ganar en agilidad.



Aquí vemos el resultado del asiento creado a partir de las explicaciones dadas, que se trata de un ingreso en cuenta bancaria a partir de la caja social. Nos muestra también el saldo del asiento, que debe de ser siempre cero, así como el saldo de la última cuenta. Las cuentas no es necesario saberlas de memoria ni consultarlas en papel, ya que se permite una consulta alfabética pulsando la combinación de teclas CTRL+A estando dentro de los campos de cuenta o contrapartida.

A la hora de introducir asientos hay que tener claro unos conceptos básicos contables, como son las cuentas que intervienen y el tipo de movimiento, es decir, en que cuenta o cuentas entra y de cuales sale. A partir de ahí los asientos se crean de forma natural, aunque sean complejos.

Ahora veremos un ejemplo de un asiento compuesto, cuya descripción es la siguiente: Le hacemos una venta a un cliente, cuya factura es la número 244 de importe 750€. El cliente nos abona 500€ en efectivo y nos da un talón del resto, el cual ingresamos en el banco.

¿Qué cuentas intervienen?

El cliente, de código 430.00.000

La cuenta del banco, de código 572.00.001

La cuenta de la caja social, la 570.00.000

¿Qué movimientos hay?

El importe total sale del cliente, es decir paga 750€ y van a su haber.

Parte del dinero es en efectivo, entra al debe de caja social 500€

Nos entrega un talón de 250€, que entra en el debe de nuestro banco.

El asiento que hemos creado aparece en la siguiente imagen.

Fecha: 17/02/2006 Contrapartida Automática Número: 10

Apt.	Cuenta	Descripción	Concepto	Debe	Haber	Contrapartida
1	572.00.001	C/C EMPRESA	PARTE PAGO FRA.244	250,00	0,00	430.00.000
2	570.00.000	CAJA SOCIAL	ENTREGA EFVO.	500,00	0,00	430.00.000
3	430.00.000	JUAN MARIA SANCHEZ	FRA. 244	0,00	750,00	

Saldo Asiento: 0,00 Saldo Cta: 0,00
Cuenta: CAPITAL SOCIAL

Vemos que la casilla de contrapartida automática la hemos desactivado para realizar el asiento múltiple. En estos casos el campo de la contrapartida no es obligatorio ponerlo. Si los importes son correctos, el saldo del asiento nos debe dar cero, como vemos en la pantalla. De esta forma, cuando consultemos el extracto de este cliente, nos aparecerán los asientos de la factura (creado de forma automática al cerrarlas) y el manual. Ambos asientos dejan el saldo del cliente a cero.

Si consultamos el asiento que ha generado la factura de forma automática, podemos ver que intervienen las siguientes cuentas:

El cliente, la 430.00.000 con el importe de 750€ en el debe.

El IVA repercutido, de cuenta 477.00.000 de importe 103,45 en el haber.

La cuenta de Ventas 700.00.000, de importe 646,55 en el haber, que es la base imponible.

Si además la factura fuese de contado, nos habría creado también el asiento del cobro por caja social de forma automática, ya que se supone que el cobro ha sido en efectivo. En estos casos se ahorra mucho trabajo al evitar tener que hacer los asientos de cobro de las facturas. Las cuentas que intervienen en estos asientos automáticos se toman de la configuración de la empresa como vimos al principio, de ahí la importancia de que estas sean las correctas.

Cualquier asiento generado en Winfac, tanto de forma manual como automática, es susceptible de ser modificado posteriormente, por si hubiéramos cometido algún error, o simplemente quisiéramos ampliarlo.

Cuando realizamos una venta que no es de contado, Winfac genera de forma interna uno o varios recibos o giros que pasan al fichero de Control de Cobros (esta opción no está disponible en Winfac Lite) y al fichero de Giros y Remesas. Desde el fichero de Control de Cobros podemos ver todos los vencimientos de nuestras facturas, con posibilidad de indicar las fechas de vencimiento, importes y listar todos ellos. Cuando un recibo o giro ha sido abonado, le indicamos esto al programa poniéndole el pagado, la fecha de pago y la cuenta. De esta forma, al pulsar sobre el botón de Contabilizar Cobros estos generan los asientos contables correspondientes. El funcionamiento de esto está documentado en el manual de Winfac.

Las facturas de compra

Vamos a ver ahora como se introducen las facturas de compra, para poder llevar una contabilidad correcta. La realización de facturas de venta está documentada en el manual de Winfac y producen los procesos contables de forma automática.

Las facturas de compra se introducen en la Contabilidad, IVA Soportado. Si se trata de facturas de proveedores y queremos detallar los productos comprados para actualizar el stock, podemos usar el fichero de Compras a Proveedores, que es una pantalla similar a la de facturas de venta y su funcionamiento es similar. Cuando introducimos una compra aquí y pulsamos el botón de Cerrar Documento, Winfac nos mostrará los importes de esa factura en el fichero de IVA Soportado, con lo que solo nos quedará establecer los importes de los vencimientos si los hubiera, después de grabarla.

Se tiene la opción de introducir el stock en el fichero de Movimientos de Almacén y posteriormente, al llegar la factura de compra del proveedor, ir directamente a Contabilidad, IVA Soportado para introducir los importes. De esta forma no es necesario usar la factura de compra y el resultado es el mismo, por lo que queda a elección de cada uno el usar un sistema u otro.

Como la naturaleza de este tutorial es referente a los aspectos contables de Winfac, pasaremos directamente a explicar el funcionamiento de la introducción de facturas de compra en el IVA Soportado.

Al entrar en este fichero, vemos una pantalla con la última factura introducida (si la hubiera) y la barra de navegación típica de Winfac. Vamos a explicar este proceso con un ejemplo, el cual detallamos a continuación:

Nos llega una factura de un proveedor habitual, la cual detalla una serie de material que le hemos adquirido. Dicho material ya lo introducimos en nuestro stock y vamos a contabilizar dicha factura. La factura tiene una base imponible de 1000€, un IVA de 160€ y el total es de 1.160€. En ella especifica que la forma de pago es de 30 días a un solo vencimiento.

Lo que hacemos es ir a Contabilidad, IVA Soportado, y allí le damos al botón de añadir de la barra de navegación, rotulado como '+'. Vemos que el numerador de entradas se incrementa en uno y el cursor pasa directamente a la fecha de entrada, que por defecto pone la fecha del día actual. Usamos la tecla TAB para ir al siguiente campo, que es la fecha de factura, la cual escribimos. Luego pasamos al número de factura de proveedor y lo escribimos. En este campo no podemos escribir letras ni símbolos, solo es numérico, por lo que si el proveedor pone en su número 2006/24511 nosotros pondremos solo el número 24511. Al pulsar TAB e nuevo, el cursor se sitúa en el código del proveedor. Como no tenemos el porque saberlo, lo dejamos en blanco y pasamos al nombre del proveedor, el cual escribimos (no hace falta escribirlo completo) y al pulsar TAB lo encontrará y lo coloca en su sitio, pasando el cursor al primer importe de la Base Imponible.

En este punto es posible o bien que no encontremos el proveedor, o que queramos crearlo in situ. Para ello pulsaremos sobre el botón que pone Proveedores, en donde podemos buscar y crearlo. Al cerrar este fichero, una vez localizado o creado, nos rellenará todos los campos del proveedor y el cursor irá de nuevo a la Base Imponible. En este campo escribimos la base imponible de la factura del proveedor, que en nuestro caso son 1000€. Tabulamos y elegimos el tipo de IVA, que por defecto es el normal con el 16%. El programa nos habrá calculado el importe de IVA, por lo que no es necesario introducirlo de nuevo, dejaremos pues la cantidad de 160€. Luego vamos tabulando hasta llegar a la cuenta de la base imponible, que por defecto nos habrá colocado la que existía en la ficha del proveedor, y si no había ninguna, habrá puesto la que había por defecto en el fichero de nuestra empresa, que es la 600.00.000. Si la cuenta es la correcta, ya que se trata de una compra, y no hay más datos que introducir, al tabular vamos a la cuenta de pago. Como el proveedor nos gira al banco, pondremos aquí la cuenta que hace referencia a nuestra cuenta corriente, que es del tipo 572.00.001. La casilla

de pagado la dejamos sin poner, ya que esta factura aun no está pagada. El aspecto de esta pantalla queda así:

Facturas de Compra

Datos generales | Tabla

Número: 3 Fecha Entrada: 18/02/2006 Fecha Factura: 18/02/2006 Nº Factura: 1234

Código Proveedor: 400.00.001 Nombre: PROVEEDOR 1 Asentada

CIF/NIF: B54212141 Dirección: CALLE DEL PROVEEDOR

Ciudad: ALICANTE Provincia: ALICANTE + Proveedores

Importe Base Imp.	I.V.A.	Importe IVA	Imp. Recargo	%Ret.	Imp. Retención	Cta. Base Imp.
1.000,00	Normal	160,00	0,00	0	0,00	600.00.000
0,00	Normal	0,00	0,00	0	0,00	-
0,00	Normal	0,00	0,00	0	0,00	-

Descripción cuenta: COMPRAS MERCADERIAS

Cuenta Pago: 572.00.001 Pagada **Total Factura: 1.160,00**

Verificamos que todo es correcto y pulsamos sobre el botón de Grabar, tras lo cual nos mostrará el asiento que ha generado, que es el siguiente:

Asiento

Núm.	Ord.	Fecha	Cuenta	Descripción	Concepto	Debe	Haber
61	1	18/02/2006	40000001	PROVEEDOR 1	S/FRA Nº 1234	0,00	1.160,00
61	2	18/02/2006	47200000	IVA SOPORTADO	IVA S/FRA Nº 1234	160,00	0,00
61	3	18/02/2006	60000000	COMPRAS MERCADERIAS	BASE IMP. S/FRA Nº 1234	1.000,00	0,00

Aceptar Salir

Vemos el desglose de las cuentas y como cada partida ha ido a su sitio. Si la casilla de pagada hubiera estado activada, se habría generado también el asiento del pago, pero no era nuestro caso. Ahora aceptamos esta ventana para que se guarde este asiento en el diario y tras lo cual, al ser una factura con vencimiento, pulsamos sobre el botón rotulado como Vtos. Se abrirá una pequeña pantalla en donde deberemos indicar el número de vencimientos y las fechas de los mismos, En el caso de este ejemplo, es un solo vencimiento a 30 días, verificamos la fecha y pulsamos sobre el botón Ok, aceptamos la confirmación y ya hemos terminado con esta factura, pudiendo proceder a introducir más. Lo adecuado ahora es marcar la factura de nuestro proveedor con el número de entrada nuestro y como 'contabilizada'.

Como vemos la forma de trabajar es bastante sencilla y con un poco de práctica es un proceso muy rápido, que además nos permite tener un control total sobre nuestras compras. Estas facturas aparecerán listadas en el menú Listados, Listados de Compras, en donde aparecerán por orden de fecha o de entrada con los importes desglosados. Estos datos de tomarán como referencia para la declaración del IVA, junto con los obtenidos en el listado de Ventas. También, si consultamos el control de pagos, veremos que hay una factura pendiente de pago dentro de 30 días, que corresponde a la entrada que acabamos de realizar.

El libro diario, comprobación y modificación

En el libro diario quedan reflejados todos los movimientos de nuestra empresa, y es de aquí de donde se toman los valores para la realización de los balances, extractos, etc., por lo que es fundamental que sea coherente y no existan errores. Para poder visualizarlo iremos al menú Contabilidad, Libro Diario. Aquí, en formato tabla, veremos todos los apuntes realizados, tanto manuales como automáticos. La última columna de la derecha, titulada Ref. indica la procedencia del asiento, y no se debe modificar ya que sirve de información para saber quien ha creado ese asiento. Por ejemplo, el código C1 indica que el asiento ha sido creado por la factura de compra número 1, los que empiezan con V indican que son creados a partir de las facturas de venta.

Una primera comprobación del diario es pulsar sobre el botón inferior rotulado como 'Calcula Saldo'. Este proceso verifica los saldos de todo el diario y el resultado debe de ser siempre cero. Si esto no es así, debemos chequear el diario en busca de errores, que estarán en algún asiento descuadrado. Buscar de forma manual los errores es un proceso largo y laborioso, por lo que disponemos de una herramienta para realizarlo por nosotros, a la que se accede mediante un botón rotulado como 'Chequea diario'. Antes de pulsarlo, debemos situar el diario al inicio del todo, es decir, con el primer apunte seleccionado. Al pulsarlo, el programa recorre todo el diario en busca de asientos descuadrados y de cuentas incorrectas o no existentes. Al encontrar un error, el programa se para indicando que tipo de error es y en que asiento se produce.

En el caso de encontrar un error en un asiento determinado, éste se puede editar haciendo doble clic sobre el mismo con el ratón o bien seleccionarlo y pulsar el botón 'Editar asiento'. También podemos ver los movimientos de una sola cuenta desde el fichero de cuentas, extracto de cuentas.

Trabajando con nuestra empresa, un poco de teoría

En una empresa, aparte del trabajo diario con las compras y ventas, hay que realizar otro tipo de operaciones, las cuales hay que materializar con los asientos oportunos. Con Winfac este trabajo se puede ir realizando durante el ejercicio, y no es necesario hacerlo todo al principio. En toda empresa existe un capital, un activo y un pasivo. El capital inicial es el dinero con el que se creó la empresa, y proviene de los socios (si los hubiera), las entidades bancarias o de origen privado. También existe un activo fijo (muebles, locales, equipos informáticos, vehículos), un activo circulante (las existencias, tesorería y deudores) y un pasivo, que son las deudas y obligaciones.

En la siguiente tabla tenemos un resumen:

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO FIJO:	-Inmovilizado Material	PASIVO PERMANENTE:	-Capital
	-Inmovilizado Inmaterial		-Reservas
	-Inmovilizado Financiero		-Resultados
ACTIVO CIRCULANTE:	-Existencias		-Fondos ajenos a Largo Plazo
	-Deudores	PASIVO CIRCULANTE:	-Fondos ajenos a Largo plazo
	-Tesorería		
ACTIVO = PASIVO			

Los resultados de una empresa en un momento dado vienen dados por los balances.

El balance de situación

El balance de situación nos muestra el verdadero estado de la empresa en una fecha determinada. De él podemos extraer cuánto vale la empresa, por la diferencia entre lo que ésta posee y lo que debe, además de darnos una idea de su liquidez y la solvencia que posee tanto a corto como a largo plazo. En Winfac se obtiene en el menú Contabilidad, Balance de Situación.

Cuenta de pérdidas o ganancias

También llamada cuenta de resultados, nos indica la rentabilidad de la empresa, su capacidad para producir beneficios. Winfac crea de forma automática los asientos de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como su previsualización desde el menú Contabilidad, Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Nos ofrece la posibilidad de crear el asiento contable de esta cuenta, proceso que realizaremos a final del ejercicio y junto antes del cierre del mismo.

Balance de sumas y saldos

Sirve para comprobar que las anotaciones al diario han sido correctas, por lo que también se denomina balance de comprobación. Se suele listar a 3 y a 8 dígitos para comprobar que los saldos de las cuentas y de sus correspondientes subcuentas coinciden.

Iniciando un ejercicio

En toda contabilidad, para ser llevada de forma correcta, debe de existir un asiento de apertura con todos los saldos establecidos, sobre todo los de tesorería. Este asiento se puede realizar en cualquier momento, pero para que los datos contables sean reales, cuanto antes se haga más control tendremos. Winfac genera de forma automática los asientos de cierre y apertura, pero si es la primera vez que usamos el programa, debemos crearlo a mano. En él detallaremos todos los saldos de las cuentas, que incluye también los activos y pasivos. Un ejemplo de asiento de apertura sería el siguiente:



Este es un asiento muy simple, y pueden faltar apuntes referentes a clientes, proveedores, caja social, existencias, etc., pero sirve de ejemplo de cómo realizarlo. Como todo asiento, el saldo final del mismo debe de ser cero. Al tener los saldos iniciales introducidos, conforme avanza el ejercicio y realicemos los apuntes, podemos ver en cualquier momento el estado de nuestras cuentas, extractos de proveedores, clientes y cuentas bancarias las cuales pueden detallar a la perfección los movimientos, pudiendo ser punteadas con los extractos que nos proporciona el banco para que coincidan.

Cierre del ejercicio

Winfac crea de forma automática los asientos de cierre y apertura entre cualquier empresa/ejercicio, pero antes de este proceso debemos realizar una serie de asientos. Estos son, por este orden:

Asientos de las amortizaciones.

Las amortizaciones se tienen un porcentaje de amortización, que depende del tipo de material. Existen unas tablas de amortizaciones que podemos consultar. El asiento que debemos de realizar es: Al debe de la cuenta 682.00.000 el total de las amortizaciones, y al haber de cada partida individual su amortización correspondiente.

Regularización de las existencias

Es resumidamente un asiento que refleja la variación de existencias del ejercicio, cuya diferencia va a la cuenta 610.00.000. Se compone de dos asientos, el primero de ellos es: existencias iniciales al debe de la 300.00.000 y al haber de la 610.00.000. El segundo es: existencias finales al haber de la 300.00.000 y al debe de la 610.00.000.

Creación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Es un asiento automático que Winfac realiza, cerrando las cuentas del grupo 6 y 7 con respecto a la cuenta 129.00.000.

Asiento de cierre del ejercicio.

Este es el último asiento del ejercicio, que se realiza también de forma automática usando la utilidad que está disponible en el menú Contabilidad, Cierre del ejercicio.

Anexo 1: Listado completo de las cuentas del PYG

100 Capital Social
101 Fondo Social
102 Capital
110 Prima de Emisión de Acciones
111 Reserva de revalorización
112 Reserva Legal
113 Reservas especiales
114 Reservas para acciones de la sociedad dominante
115 Reservas para acciones propias
116 Reservas estatutarias
117 Reservas Voluntarias
118 Reserva por capital amortizado
120 Remanente
121 Resultados negativos de ejercicios anteriores
122 Aportaciones de socios para compensación de pérdidas
129 Pérdidas y Ganancias
130 Subvenciones oficiales de capital
131 Subvenciones de capital
135 Ingresos por intereses diferidos
136 Diferencias positivas en moneda extranjera
14 Provisiones para riesgos y gastos
140 Provisión para pensiones y obligaciones similares
141 Provisión para impuestos
142 Provisión para responsabilidades
143 Provisión para grandes reparaciones
144 Fondo de Reversión
15 Empréstitos y otras emisiones análogas
150 Obligaciones y Bonos
151 Obligaciones y Bonos convertibles
155 Deudas representadas en otros valores negociable
16 Deudas a L.P. con empresas del grupo y asociadas
160 Deudas a L.P. con empresas del grupo
161 Deudas a L.P. con empresas asociadas
162 Deudas a L.P. con entidades de crédito del grupo
163 Deudas a L.P. con entidades de crédito asociadas
164 Proveedores de inmovilizado a L.P., empresas del grupo
170 Deudas a L.P. con entidades de crédito
171 Deudas a largo plazo
172 Deudas a L.P. transformables en subvenciones
173 Proveedores de inmovilizado a largo plazo
174 Efectos a pagar a largo plazo
180 Fianzas recibidas a largo plazo
185 Depósitos recibido a largo plazo
190/191/192 Accionistas por desembolsos no exigidos
193/194/195 Accionistas por aportaciones no dinerarias pendientes
196 Socios, parte no desembolsada
198 Acciones propias en situaciones especiales
199 Acciones propias para reducción de capital
200 Gastos de constitución
201 Gastos de primer establecimiento
202 Ampliación de capital
210 Gastos de investigación y desarrollo
211 Concesiones administrativas
212 Propiedad industrial
213 Fondo de comercio
214 Derechos de traspaso
215 Aplicaciones informáticas
217 Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero
219 Anticipos para inmovilizaciones inmateriales
220 Terrenos y bienes naturales
221 Construcciones
222 Instalaciones técnicas
223 Maquinaria
224 Utillaje
225 Otras instalaciones
226 Mobiliario
227 Equipos para procesos de información
228 Elementos de transporte
229 Otro inmovilizado material
23 Inmovilizaciones inmateriales en curso
239 Anticipos para inmovilizaciones materiales
24 Inversiones financieras en empresas
240 Participaciones en empresas del grupo

241 Participaciones en empresas asociadas
242 Valores en renta fija de empresas del grupo
243 Valores de renta fija de empresas asociadas
244 Créditos a largo plazo a empresas del grupo
245 Créditos a largo plazo a empresas asociadas
246 Intereses a largo plazo de inversiones financieras en empresas del grupo
247 Intereses a largo plazo de inversiones financieras en empresas asociadas
248 Desembolsos pendientes sobre acciones de empresas del grupo
249 Desembolsos pendientes sobre acciones de empresas asociadas
25 Otras inversiones financieras permanentes
250 Inversiones financieras permanentes en capital
251 Valores en renta fija
252 Créditos a largo plazo
253 Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado
254 Créditos a largo plazo al personal
256 Intereses a largo plazo de valores de renta fija
257 Intereses a largo plazo de créditos
258 Imposiciones a largo plazo
259 Desembolsos pendientes sobre acciones
260 Fianzas constituidas a largo plazo
265 Depósitos constituidos a largo plazo
270 Gastos de formalización de deudas
271 Gastos por intereses diferidos de valores negociables
272 Gastos por intereses diferidos
28 Amortización acumulada del inmovilizado
281 Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial
282 Amortización acumulada del inmovilizado material
29 Provisiones de inmovilizado
291 Provisión por depreciación de inmovilizado inmaterial.
292 Provisión por depreciación de inmovilizado material
293 Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo de empresas del grupo
294 Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo de empresas asociadas
295 Provisión para insolvencias de créditos a largo plazo a empresas del grupo
296 Provisión para insolvencias de créditos a largo plazo a empresas asociadas
297 Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo
298 Provisión para insolvencias de créditos a largo plazo
300 Mercaderías A
310 Materia prima A
320 Elementos y conjuntos incorporables
321 Combustibles
322 Repuestos
325 Materiales diversos
326 Embalajes
327 Envases
328 Material de oficina
330 Productos en curso A
340 Productos semiterminados A
350 Productos terminados A
360 Subproductos A
365 Residuos A
368 Materiales recuperados A
390 Provisión por depreciación de mercaderías
391 Provisión por depreciación de materias primas
392 Provisión por depreciación de otros aprovisionamientos
393 Provisión por depreciación de productos en curso
394 Provisión por depreciación de productos semiterminados
395 Provisión por depreciación de productos terminados
396 Provisión por depreciación de subproductos, residuos y materiales recuperados
400 Proveedores
401 Proveedores, efectos comerciales a pagar
402 Proveedores, empresas del grupo
403 Proveedores, empresas asociadas
406 Envases y embalajes a devolver a proveedores
407 Anticipos a proveedores
41 Acreedores Varios
410 Acreedores por prestaciones de servicios
411 Acreedores, efectos comerciales a pagar
419 Acreedores por operaciones en común
430 Clientes
431 Clientes, efectos comerciales a cobrar
432 Clientes, empresas del grupo
433 Clientes, empresas asociadas
435 Clientes de dudoso cobro
436 Envases y embalajes a devolver por clientes
437 Anticipos de clientes
440 Deudores

441 Deudores, efectos comerciales a cobrar
445 Deudores de dudoso cobro
449 Deudores por operaciones en común
46 Personal
460 Anticipo de remuneraciones
465 Remuneraciones pendientes de pago
470 Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos
471 Hacienda Pública, IVA soportado
472 Hacienda Pública, IVA soportado
473 Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta
474 Impuestos sobre beneficios anticipados y compensación de pérdidas
475 Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores
477 Hacienda Pública, IVA repercutido
479 Impuestos sobre beneficios diferidos
480 Gastos anticipados
485 Ingresos anticipados
490 Provisiones para insolvencias de tráfico
493 Provisión para insolvencias de tráfico de empresas del grupo
494 Provisión para insolvencias de tráfico de empresas asociadas
499 Provisión para otras operaciones de tráfico
50 Empréstitos y otras emisiones análogas a corto plazo
500 Obligaciones y bonos a corto plazo
501 Obligaciones y bonos convertibles a corto plazo
505 Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo
506 Intereses de empréstitos y otras emisiones análogas
509 Valores negociables amortizados
51 Deudas a corto plazo con empresas del grupo y asociadas
510 Deudas a corto plazo con empresas del grupo
511 Deuda a corto plazo con empresas asociadas
512 Deudas a corto plazo con entidades de crédito del grupo
513 Deudas a corto plazo con entidades asociadas
514 Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo
515 Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas asociadas
516 Intereses a corto plazo de deudas con empresas del grupo
517 Intereses a corto plazo de deudas con empresas asociadas
52 Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito
521 Deudas a corto plazo
523 Proveedores de inmovilizado a corto plazo
524 Efectos a pagar a corto plazo
525 Dividendo activo a pagar
526 Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito
527 Intereses a corto plazo de deudas
53 Inversiones Financieras a corto plazo en empresas del grupo y asociadas
530 Participaciones a corto plazo en empresas del grupo
531 Participaciones a corto plazo en empresas asociadas
532 Valores de renta fija a corto plazo de empresas del grupo
533 Valores de renta fija a corto plazo de empresas asociadas
534 Créditos a corto plazo a empresas del grupo
535 Créditos a corto plazo a empresas asociadas
536 Intereses a corto plazo de inversiones financieras en empresas del grupo
537 Intereses a corto plazo de inversiones financieras en empresas asociadas
538 Desembolsos pendientes sobre acciones a corto plazo de empresas del grupo
539 Desembolsos pendientes sobre acciones a corto plazo de empresas asociadas
54 Otras inversiones financieras temporales
540 Inversiones financieras temporales en capital
541 Valores de renta fija a corto plazo
542 Créditos a corto plazo
543 Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado
544 Créditos a corto plazo al personal
545 Dividendo a cobrar
546 Intereses a corto plazo de valores de renta fija
547 Intereses a corto plazo de créditos
548 Imposiciones a corto plazo
549 Desembolsos pendientes sobre acciones a corto plazo
550 Titular de la explotación
551/552/553 Cuentas corrientes con.....
555 Partidas pendiente de aplicación
556 Desembolsos exigidos sobre acciones
557 Dividendo activo a cuenta
558 Acciones por desembolsos exigidos
56 Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo
560 Fianzas recibidas a corto plazo
561 Depósitos a corto plazo
565 Fianzas constituidas a corto plazo

566 Depósitos constituidos a corto plazo
570/571 Caja pesetas/ Caja moneda extranjera
572/57/574/575. Bancos e instituciones de crédito c/c. vista pesetas/moneda extranjera/ctas. de ahorro/ctas. de ahorro moneda extranjera
580 Intereses pagados por anticipado
585 Intereses cobrados por anticipado
59 Provisiones Financieras
593 Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo de empresas del grupo
594 Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo de empresas asociadas
595 Provisión para insolvencias de créditos a corto plazo a empresas del grupo
596 Provisión para insolvencias de créditos a corto plazo a empresas asociadas
597 Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo
598 Provisión para insolvencias de créditos a corto plazo
60 Compras
600/601/602/607. Compras de mercaderías/materias primas/otros aprovisionamientos/trabajos realizados por otras empresas
608 Devoluciones de compras y operaciones similares
609 Rappels por compras
610/611/612 Variación de existencias de mercaderías/ de materias primas/ de otros aprovisionamientos
62 Servicios Exteriores
620 Investigación y desarrollo
621 Arrendamientos y cánones
622 Reparaciones y conservación
623 Servicios de profesionales independientes
624 Transportes
625 Primas de seguros
626 Servicios Bancarios y Similares
627 Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas
628 Suministros
629 Otros servicios
630 Impuestos sobre beneficios
631 Otros tributos
633 Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios
634 Ajustes negativos en la imposición indirecta
6341/6342 Ajustes negativos en IVA
636 Devolución de impuestos
638 Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios
639 Ajustes positivos en la imposición indirecta
6391/6392 Ajustes positivos en IVA
64 Gastos de Personal
640 Sueldos y Salarios
641 Indemnizaciones
642 Seguridad social a cargo de la empresa
643 Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones
649 Otros gastos sociales
650 Pérdidas de créditos comerciales incobrables
651. Resultados de operaciones en común
659 Otras pérdidas en gestión corriente
661 Intereses de obligaciones y bonos
662/663 Intereses de deudas a largo plazo/ a corto plazo
664 Intereses por descuento de efectos
665 Intereses sobre ventas por pronto pago
666 Pérdidas en valores negociables
667 Pérdidas de créditos
668 Diferencias negativas de cambio
669 Otros gastos financieros
670/671 Pérdidas procedentes de inmovilizado inmaterial/material
672/673 Pérdidas procedentes de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo/empresas asociadas
674 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones
678 Gastos extraordinarios
679 Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores
680 Amortización de gastos de establecimiento
681/682 Amortización de inmovilizado inmaterial/material
690 Dotación al fondo de reversión
691/692 Dotación a la provisión del inmovilizado inmaterial/material
693 Dotación a la provisión de existencias
694 Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico
695 Dotación a la provisión para otras operaciones de tráfico
696 Dotación a la provisión para valores negociables a largo plazo
697 Dotación a la provisión para insolvencias de créditos a largo plazo
698 Dotación a la provisión para valores negociables a corto plazo
699 Dotación a la provisión para insolvencias de créditos corto plazo
70 Ventas
700/705 Ventas de mercaderías
708 Devoluciones de ventas y operaciones similares
709 Rappels sobre ventas
710/713 Variación de existencias

73 Trabajos realizados para la empresa
730 Incorporación al activo de gastos de establecimiento
731 Trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial
732 Trabajos realizados para el inmovilizado material
733 Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso
737 Incorporación al activo de gastos de formalización de deudas
74 Subvenciones a la Explotación
740 Subvenciones oficiales a la explotación
741 Otras subvenciones a la explotación
75 Otros ingresos de gestión
751 Resultados de operaciones en común
752 Ingresos por arrendamientos
753 Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación
754 Ingresos por comisiones
755 Ingresos por servicio al personal
759 Ingresos por servicios directos
760 Ingresos de participaciones en capital
761 Ingresos de valores de renta fija
762/763 Ingresos de créditos a largo plazo/corto plazo
765 Desuentos sobre compras por pronto pago
766 Beneficios en valores negociables
768 Diferencias positivas de cambio
769 Otros ingresos financieros
770/771 Beneficios procedentes de inmovilizado inmaterial/material
772/773 Beneficios procedentes de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo/empresas asociadas
774 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones
775 Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio
778 Ingresos extraordinarios
779 Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores
790 Exceso de provisión para riesgos y gastos
791/792 Exceso de provisión de inmovilizado inmaterial/material
793 Provisión de existencias aplicada
794 Provisión para insolvencias de tráfico aplicada
795 Provisión para otras operaciones de tráfico aplicada
796 Exceso de provisión para valores negociables a largo plazo
797 Exceso de provisión para insolvencias de créditos a largo plazo
798 Exceso de provisión para valores negociables a corto plazo
799 Exceso de provisión para insolvencias de créditos a corto plazo

ANEXO 2. TABLAS DE AMORTIZACIONES

Esta guía recoge la tabla oficial de coeficientes anuales de amortización, aprobada por la Orden de 12 de Mayo de 1993 (BOE del 20 de mayo).

Instrucciones para la aplicación de la Tabla de Amortización:

Primera.- Los elementos se amortizarán en función de los coeficientes fijados para los mismos en su correspondiente grupo o, en caso de no existir éste, agrupación de actividad.

Los coeficientes mínimos se expresan en las tablas por el período máximo dentro del cual habrá de amortizarse totalmente cada elemento.

Segunda.- Los elementos calificados de comunes se amortizarán de acuerdo con los coeficientes establecidos para los mismos, salvo que figuren específicamente en su correspondiente grupo o, en caso de no existir éste, agrupación de actividad, en cuyo caso se aplicarán los de dicho grupo o agrupación.

Tercera.- Cuando un elemento amortizable no tuviere fijado específicamente un coeficiente de amortización en su correspondiente grupo o, en caso de no existir éste, agrupación de actividad, sin que pueda ser calificado entre los comunes, el sujeto pasivo aplicará el coeficiente de las tablas del elemento que figure en las mismas y que más se asimile a aquel elemento. En su defecto, el coeficiente máximo de amortización aplicable será del 10 por 100 y el período máximo de veinte años.

Cuarta.- A los efectos de lo previsto en el artículo 58.3 del Real Decreto 2631/1982, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, se entenderá que los coeficientes han sido establecidos tomando en consideración que los elementos se utilizan durante un turno de trabajo, excepto que por su naturaleza técnica deban ser utilizados de forma continuada.

La estructura de la tabla se ajusta a la clasificación que de los diversos sectores económicos se efectúa en el Impuesto sobre Actividades Económicas, y consta de 10 divisiones por sectores y un apartado destinado a elementos comunes, quedando de la siguiente manera:

División 0. Agricultura, Ganadería y Pesca

Agrupación 01. Producción agrícola

Grupo 011. Explotación agrícola

	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Obras de acondicionamiento y drenaje:		
a) Red de acequias y desagües de obras de fábrica	8	25
b) Red de distribución subterránea de tubería	6	34
c) Diques, albercas, depósitos elevados, ...	4	50
2. Maquinaria pesada para movimiento de tierras.	A.51	A.51
3. Máquinas y aperos para preparación del terreno:		
a) Subsoladoras, arados de todas clases y rodillos...	10	20
b) Despedregadoras, rotocultores y desbrozadoras	12	18
4. Máquinas abonadoras, sembradoras y carros pulver.	12	18
5. Maquinaria para selección y desinfección de sem....	15	14
6. Instalaciones y equipos de riego	10	20
7. Máquinas de recolección	12	18
8. Remolques	10	20
9. Tractores y sus accesorios	12	18
10. Restante maquinaria de las explot.ag.comp.ant.	12	18
11. Útiles y aperos de labranza no específic.ant.apart.	25	8
12. Instalaciones para cultivos protegidos:		
a) Estructura alambre y madera	15	14
b) Estructura alambre y hierro	12	18
c) Estructura de hierro y cristal o similar	8	25

Grupo 012. Manip. y env. de frut. hort. y plantas

	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maquinaria e instalaciones de descarga, elevación...	12	18
2. Maquinaria e instalaciones de empaq., empapel....	10	20

Grupo 013. Desección de frutos, hort. y tubérc.

	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Secaderos	7	30
2. Maquinaria e instal. de prep., selec., lav., secad....	12	18
3. Maquinaria e instal. de envasado y empaquetado	10	20

Agrupación 02. Exp.ind.de prod.avícola-lechera

	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Molinos de piensos y maquin.e inst.de prep.alim.	10	20

2. Inst.de distrib.de alim., de puesta, reg., crianza...	12	18
3. Instalaciones incubadoras	10	20
4. Instalaciones de clasificación y pesaje	10	20
5. Segadoras-hileradoras	12	18
6. Tractores	12	18
7. Accesorios del tractor	12	18
8. Instalaciones de ordeño	15	14

Agrupación 03. Pesca

Grupo 031. Pesca marítima con buques y almad. **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Embarcaderos e instalaciones de carga y descarga	6	34
2. Buques de pesca	10	20
3. Aparatos localizad.de pesca, detect., telefonía,...	18	12
4. Aparejos de pesca	25	8
5. Maquinaria e inst. para la prep. y manip. del pesc....	12	18

Grupo 032. Explot. cetáceas, ostrícolas y viveros **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Instalaciones flotantes para criaderos	8	25
2. Compuertas y parrillas en viveros	10	20
3. Instalaciones para la prep. y manip. de crustáceos...	12	18
4. Utensilios de arranque, cuerda de esparto y simil.	25	8

Grupo 033. Secado, salazón y ahumado del pesc. **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Secaderos	7	30
2. Maquinaria e inst. de limp., prep. y prim. elab. pesc.	12	18
3. Maquinaria e inst. de desecación y ahumado	12	18
4. Maquinaria e inst. de env., cierre, empaq. y embal.	10	20

División 1. Energía y agua

Agrupación 11. Extrac., prep., aglom. de comb....

Grupo 111. Minas a cielo abierto **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Terrenos dedicados exclusivamente a escombreras	4	50
2. Infraestructura y obras mineras especializadas	7	30
3. Excavadora de rodetes e instalaciones anexas	15	14
4. Aplicadoras e instalaciones anexas	10	20
5. Cintas transportadoras	10	20
6. Maquinaria de mina: trac.orugas, excav., palas y...	20	10
7. Maquinaria para perforación y sondeo	30	8
8. Maquinaria e instalaciones auxiliares de minas	10	20
9. Autocamiones	20	10

Grupo 112. Minas subterráneas **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Terrenos dedicados exclusivamente a escombreras	4	50
2. Infraestructura y obras mineras especializadas	7	30
3. Maquinaria e instalaciones auxiliares de minas	10	20
4. Maquinaria e inst.de comprens.,tritur. y clasificación	15	14
5. Instalaciones para relleno	12	18
6. Instalaciones de ventilación	12	18
7. Instalaciones de aire comprimido	12	18
8. Desagües de minas	12	18
9. Instalaciones de transporte sobre raíles:		
a) Vías	7	30
b) Vagonetas, volquetes y demás element. de carga	10	20
c) Equipos de tracción	8	25
10. Autocamiones	20	10

Grupo 113. Plantas de trat., concent. y dep. min.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Terrenos dedicados exclusivamente a escombreras	4	50
2. Maquinaria e inst. para el transporte de mineral	12	18
3. Maquinaria e inst. para separación y trat. primario	12	18
4. Maquinaria e inst. de tritur., moliend. y clasificación	15	14
5. Maquinaria e instalaciones auxiliares	10	20
6. Autocamiones	20	10
Agrupación 12. Extracción de petróleo y gas nat.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maquinaria e inst. para trabajos de perforación:		
a) Sonda perfor., bombas de exclus., grupos mot....	12	18
b) Castillete-mástil	10	20
c) Varillaje de perforación	20	10
2. Maquinaria e instalaciones de extracción y produc.	12	18
3. Maquinaria e instalaciones de flujo y redes colect.	12	18
4. Maquinaria e inst. de separ. y tratam. primario	12	18
5. Maquinaria e instalaciones de almacenamiento	10	20
6. Tanques y depósitos	8	25
7. Maquinaria e inst. de bombeo, medida, evac. de ...	10	20
8. Plataformas marinas	10	20
9. Buques de perforación y producción	10	20
10. Torre y subestructura	10	20
11. Instalaciones de transp. de hidrocarburos por can.	10	20
Agrupación 13. Refino de petróleo	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Unidades de destilación, craqueo y reformado	12	18
2. Unidades de desulfuración, polimeriz., lubricantes,...	12	18
3. Calcinadores de coque	12	18
4. Unidades de tratamiento	12	18
5. Unidades de mezcla y dosificadores	10	20
6. Redes de distribución y transporte de fluidos	8	25
7. Unidades de bombeo	10	20
8. Unidades de almacenamiento	5	40
Agrupación 14. Transp. por oleoductos de prod...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Instalaciones marítimas:		
a) Superestructura y pilotes	4	50
b) Equipos e instalaciones mecánicas	12	18
c) Líneas de conducción	8	25
2. Oleoductos:		
a) Líneas de conducción y su infraestructura	8	25
b) Estaciones de bombeo y term. de recepción	10	20
3. Tanques de almacenam., sus cubetos de ret. y ...	5	40
4. Equipos de bombeo en inst. de almacenamiento	10	20
5. Líneas de conducción de prod. y de vapor para ...	8	25
6. Red de drenaje de tanques	4	50
7. Separadores de hidrocarburos, unid. de recup. de...	15	14

8. Cargaderos de camiones o vagones-cisterna:		
a) Equipos electrónicos para automatiz. o reg. del...	15	14
b) Instalación y equipos para aditivación	12	18
c) Equipo mecánico y otro	12	18
9. Camiones para transporte de product. petrolíferos:		
a) Cabezas tractoras de trailers	18	12
b) Semirremolques o cisternas de trailers	12	18
c) Camiones-cisterna rígidos	15	14

Agrupación 15. Prod., transp. y dist. de energ....

Grupo 151. Prod., transp., y dist. de energ. eléc...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Centrales hidráulicas de bombeo y mixtas:		
- Obra civil	3	68
- Equipamiento electromecánico	5	40
2. Centrales térmicas	7	30
3. Centrales nucleares, incluidos los terrenos ocup....	5	40
4. Centrales eólicas	8	25
5. Centrales experimentales	10	20
6. Líneas de transporte	5	40
7. Subvenciones:		
a) Convencionales	5	40
b) Blindadas	3	68
8. Reparto y distribución	4	50
9. Aparatos de medida	7	30
10. Instalaciones de despacho de maniobra	10	20
11. Otras instalaciones técnicas	8	25

Grupo 152. Producción, transp. y dist. de gas	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Instalaciones de producción y regasificación:		
a) Instalaciones de carga y descarga	8	25
b) Depósitos de almacenamiento	5	40
c) Instalaciones de vaporización	10	20
d) Líneas de fabricación	12	18
2. Instalaciones de transporte y distribución:		
a) Redes de transporte y distribución	5	40
b) Estaciones de regulación y medida	5	40
c) Instalaciones de medida y control	12	18
d) Depósitos metálicos de distribución	8	25
e) Aparatos surtidores de gases licuad. de petróleo	12	18
f) Reguladores de presión	10	20

Agrupación 16. Captación, depur. y dist. de agua	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Obras hidráulicas:		
- Obra civil	3	68
- Equipamiento electromecánico	5	40
2. Depósitos y tanques	4	50
3. Red de distribución	6	34

4. Instalaciones elevadoras	10	20
5. Instalaciones de filtraje	7	30
6. Instalaciones depuradores por cloración	10	20
7. Instalaciones complement. mecánicas y eléctricas	6	34

División 2. Extrac. y transf. de min. no energ. y...

Agrupación 21. Extrac. y prep. de min. metálicos

Agrupación 22. Produc. y primera transf. de met. **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Hornos altos, hornos de cok, hornos de acero y ...	10	20
2. Instalaciones fijas y trenes de lam. con sus elem....	10	20
3. Instalaciones de colada continua	10	20
4. Autocamiones	20	10

Agrupación 23. Extrac. y prep. de min. no met....

Agrupación 24. Indust. de prod. min. no metálic.

Grupo 241. Yacimientos y canteras **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Maq. e inst. para trab.de cantera o yacimiento:...		
a) Sobre neumáticos	15	14
b) Sobre orugas	18	12
2. Sodas equip. de arrastre, cintas de transp., elev.,...	12	18
3. Instalaciones de transp. aéreo en cant. o yacim.	8	25
4. Instalaciones de transp. sobre railes en cant. o yac.:		
a) Vías	7	30
b) Vagonetas, volquetas y demás elem. de carga	10	20
c) Equipos de tracción	8	25
5. Maquinaria e inst. de comp., tritur., clas., secad.,...	15	14
6. Silos de construcción permanente	7	30
7. Maquinaria y equipos para envasado y expedición	10	20

Grupo 242. Fabric. de cem., cales, yesos y esc. **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Maquinaria e inst. para trabajos en cantera	G.241	G.241
2. Instalaciones de transp. de cantera a fábrica	G.241	G.241
3. Maquinaria e inst. de prep., trit. y molienda	12	18
4. Hornos y sus anexos	10	20
5. Maquinaria e inst. mezclad., agit., secad., de asp....	12	18
6. Instalaciones de:		
a) Silos	7	30
b) Tanques	5	40
7. Vehículos de transporte pesado	20	10
8. Excavadoras y palas mecánicas	12	18

Grupo 243. Fabric. de derivados del cemento y... **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Maquinaria e inst. de prep., trit., tamizado y mezcla	12	18
2. Maquinaria e inst. prensad., inyect., vibrad., cent.,...	12	18

Grupo 244. Manufac. de piedras nat., márm. y ... **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Maquinaria e inst. excavad., palas mecán. de ext....	G.241	G.241
2. Maquinaria e inst. de aserrado, fresad., cepillado,...	12	18

Grupo 245. Fabricación de productos cerámicos **Coef.Máx%** **Per.Máx.**

1. Maquinaria e inst. para los trab. y transp. interior.	G.241	G.241
2. Maquinaria e inst. de transp. de cantera a fábric....	G.241	G.241
3. Maquinaria e inst. tritur., tamiz., mezclad., cent.,...	12	18
4. Hornos y sus anexos	10	20
5. Maquinaria e inst. de esmalt., vitrific., pulido,...	12	18
6. Maquinaria e inst. de envasado, embalado y flejado	10	20
7. Cobertizos y tinglados para desecación	7	30
Grupo 246. Fabricación y manufactura de vidrio	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maquinaria e inst. de trit., molienda, tamiz. y mez.	12	18
2. Hornos y sus anexos	12	18
3. Maquinaria e inst. para la produc. de vidrio plano,...	12	18
4. Maquinaria para la elab., trat. y manip. de vidrio...	10	20
5. Instalaciones de elab., manip. y tran.de prod.term.	10	20
6. Maquinaria e inst. de empaquet., env., y flejado	10	20
7. Maquinaria e inst. de ensamblado de vidrio y otros...	10	20
Agrupación 25. Industrias químicas y farmacéut.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Instalaciones de fabricación de ácidos inorgánicos	15	14
2. Instalaciones de electrólisis y electrosíntesis	15	14
3. Hornos reactores para síntesis inorgánicas	15	14
4. Hornos reactores para fusión	15	14
5. Instalaciones de síntesis orgánicas a altas pres....	15	14
6. Instalaciones de cloración, nitración y sulfonación	15	14
7. Otras inst. específicas y maq. operativ. proc.quimic.	12	18
a) Instalaciones de fabricación de lejías		
b) Instalaciones de fabricación de deterg. sintéticos		
c) Instalaciones de fabricación de explos. y pólvoras		
d) Instalaciones de fermentación		
e) Instalaciones de pirogeneración		
f) Hornos, calderas y tost. y sec. con calef. direc....		
g) Instalaciones de síntesis		
h) Instalaciones de fabricación de colorantes y lacas		
i) Hornos de fabricación de pigmentos y colorantes		
j) Calderas de reactores de fabricación de barnices		
k) Instalaciones para las demás reacciones		
8. Instalaciones de destilación y rectificación	12	18
9. Concentradores, evaporad., extrac. y cristalizadores	12	18
10. Mezcladores cerrados y abiertos operativ. con ...	12	18
11. Unidades de almacenamiento	5	40
12. Instalaciones de fabric. de detonad. encend., pist...	12	18
13. Instalaciones de fabric. y carga cartuchos de caza	12	18
14. Instalaciones de caland., impregn., comp., inyec.,...	12	18
15. Instalaciones de papel carbón, engomado y similar	12	18
16. Instalaciones especif. para transform. físicas o ...	10	20
a) Instalaciones de mezcla, trituración, molien.,...		

b) Instalaciones de confec. de artículos de pirotec.		
c) Instalaciones de fabric. de cerillas fosfóricas		
d) Instalaciones de regener. de materias plásticas		
e) Instalaciones de precip., lavado, filtr. y secad....		
f) Meclad., empast. y molinos para pigm., pint. y...		
g) Instalaciones de tratam. de aceite de pescado...		
h) Instalaciones de fusión de grasas y ceras		
17. Maquinaria e instalaciones de dosific., env. y cierre	10	20

División 3. Industrias transform. de los metales

Agrupación 31. Fab. de prod. metál. (excep.,...)	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Instalaciones para función y forja, fraguas y cub.	10	20
2. Instalaciones para tratam. térm. y revest. metálic.	12	18
3. Máq. herra., máq. de cortar, doblar y curvar...	12	18
4. Hornos, estufas y calderas	10	20
5. Compresores y equipos auxiliares	12	18
6. Prensas y equipos auxiliares	12	18
7. Equipos de soldadura y aparellaje	15	14
Agrupación 32. Construc. de maq. y mat. eléc.		
Agrupación 33. Fabricación de material electrón.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Equipos de fuerza e instalaciones de energía	10	20
2. Instalaciones de transmisiones	12	18
3. Instalaciones y equip. de con. analóg. y digital	12	18
4. Cabinas y centralitas	12	18
5. Sistemas de alimentación ininterrumpida	25	8
6. Equipos de prueba	25	8
7. Procesadores de comunicaciones	12	18
Agrupación 34. Construc. de vehíc. autom.y ...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Pistas de ensayo y prueba (excluido el terreno)	7	30
2. Superficie de almacenamiento sin cubrir (ex.terren.)	5	40
3. Instalaciones para fundición y forja, fraguas y cub.	10	20
4. Instalaciones para tratam. térm. y revest. metálic.	12	18
5. Líneas de embutición, corte, confor., sold. y mecan.	15	14
6. Maq. e instal. para aplic. y prepar. de pinturas	12	18
7. Transportadores y sistem. de alim. y evac. de pie-zas	12	18
8. Contenedores de transporte interno	15	14
9. Maq. y equip. de bcos. de ensayo y aparat. de med.	15	14
10. Útiles y herra., moldes y matric. y maq. de cont.	33	6
Agrupación 35. Construc. aeronáut. y naval, ...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Instalaciones ind. fijas de proc. produc.: calderas,...	10	20
2. Instalaciones ind. de proc. de tratam. superficial:....	12	18
3. Máquinas de mecanizado	12	18
4. Instalaciones de montaje: gradas, calibres y simil.	10	20
5. Equipos de inspección no destructiva	15	14
6. Instalaciones y equipos para ensayos de homolog.	25	8

7. Aeronaves de demostración	18	12
------------------------------	----	----

Agrupación 37. Fabric. de instrum. de prec. óp....	Coef.Máx%	Per.Máx.
---	------------------	-----------------

1. Prensas, trefiladoras y bombos de pulimentar	12	18
2. Configuradoras de cercos y soldadores	12	18
3. Fresadoras, taladrad., maq. de recubrim. y electroe.	12	18
4. Hornos, estufas y calderas	10	20
5. Debastadoras, pulidoras, biseladoras y similares	12	18

División 4. Otras industrias manufactureras

Agrupación 41. Ind. de prod. aliment. y bebidas

Grupo 411. Industrias de productos alimenticios	Coef.Máx%	Per.Máx.
--	------------------	-----------------

1. Recintos frigoríficos	8	25
2. Maquinaria e instalaciones de recepción:		
a) Equipos de registro y medición	12	18
b) Depósitos y tanques	7	30
c) Extracción, separación, selec., cribado, cernid.,...	12	18
3. Maquinaria e instalaciones de producción:		
a) Moldeado, cort., tritur., prensad., machacado,...	12	18
b) Desdoblamiento, hidrogenado, enriq., refinado,...	12	18
c) Tratamiento por aire, frío industrial	12	18
d) Cocción, cremación, freiduría, esterilización, ...	12	18
4. Maquinaria e instalaciones de envasado	10	20
5. Envases y embalajes para la distribución	20	10
6. Arcones frigoríficos móviles, máq. expend. y otros...	20	10
7. Maquinaria e instalaciones de cocina	18	12

Grupo 412. Industrias de bebidas	Coef.Máx%	Per.Máx.
---	------------------	-----------------

1. Bodegas y cavas	3	68
2. Recintos frigoríficos	8	25
3. Maquinaria e instalaciones de recepción:		
a) Equipos de registros y medición	12	18
b) Depósitos y tanques	7	30
c) Separación, selec., clasific., colado, desodoriz.,...	12	18
4. Maquinaria e inst. de elaboración: Molienda, trit.,...	12	18
5. Maquinaria e instalaciones de embotellado	10	20
6. Envases y emblajes para la distribución	20	10
7. Arcones frigorífic. móv., máq. expend. y otros ...	20	10

Agrupación 42. Tabaco

1. Secaderos	7	30
2. Maquinaria e inst. de recep., transp. int., secado,...	12	18
3. Maquinaria e inst. de elaboración y envasado	12	18

Agrupación 43. Industria textil

Grupo 431. Algodón y sus mezclas	Coef.Máx%	Per.Máx.
---	------------------	-----------------

1. Maq. e inst. para desmotado mecánico	10	20
2. Maq. e inst. para la hilatura y su preparación	12	18

3. Maq. e inst. para el tejido y su preparación	12	18
Grupo 432. Lana y sus mezclas	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para la preparación de la fibra:		
a) Depuración de impurezas veget. mediant. trat.,...	12	18
b) Lavado y peinado	10	20
c) Vareado, ahuec. y limp. de la lana de colch. y ...	10	20
2. Maq. e inst. para la hilatura y la preparación	12	18
3. Maq. e inst. para el tejido y su preparación	12	18
4. Instalaciones auxiliares propias de la actividad	12	18
Grupo 433. Seda natural y sus mezclas	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para obtención de la fibra	10	20
2. Maq. e inst. para el torcido y su preparación	12	18
3. Maq. e inst. para el tejido y su preparación	12	18
Grupo 434. Fibras artificiales	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para la fabricación de pastas celulósicas	12	18
2. Maq. e inst. para la fabricación de fibras celulósicas	12	18
3. Maq. e inst. para la fabricación de fibras sintéticas	12	18
4. Maq. e inst. para la hilatura o torcido y su prep.	12	18
5. Maq. e inst. para tejido y su preparación	12	18
Grupo 435. Fibras duras	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para la prep. de las fibras: agramado,...	10	20
2. Maq. e inst. para la hilatura y torcido	12	18
3. Maq. e inst. para la cordelería, trenzado y similares	10	20
4. Maq. e inst. para tejidos de lino y mezclas	12	18
5. Maq. e inst. de tejidos para sacos y arpillereas	12	18
6. Maq. e inst. para la fabric. de esteras, cap. y simil.	12	18
Grupo 436. Fibras de recuperación	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para el deshilachado de trapos	12	18
2. Maq. e inst. para la hilatura y su preparación	12	18
3. Maq. e inst. para el tejido y su preparación	12	18
Grupo 437. Géneros de punto	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para la fabric. de tej. punto por trama	12	18
2. Maq. e inst. para la fabric. de tej. punto por urdim.	15	14
3. Maq. e inst. para la fabric. de prendas interiores	12	18
4. Maq. e inst. para la fabric. de prendas exteriores	12	18
5. Maq. e inst. para la fabricación de medias	15	14
6. Maq. e inst. para la fabricación de calcetines	15	14
Grupo 438. Hilos de coser y para labores	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para la fabric. de hilos de coser y lab.	10	20
2. Maq. e inst. para la fabric. de tejidos elásticos	12	18
3. Maq. e inst. para la fabric. de cintas, galones y pas.	12	18
4. Maq. e inst. para la fabric. de tul., blond., vis. y sim.	12	18
5. Maq. e inst. para la fabricación de fieltros	12	18
6. Maq. e inst. para la fabricación de red., hij. y sim.	12	18

Grupo 439. Acabadores, estampadores y tintor.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para el blanqueo, tintes, aprest. y acab.	12	18
2. Maq. e inst. para estampados	12	18
Grupo 4310. Confección	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para la confec. de prendas para el vest.	12	18
2. Maq. e inst. para la confec. de rop. equip. de casa...	12	18
3. Maq. e inst. para la confec. de prod. industriales	12	18
Agrupación 44. Industria del cuero		
Grupo 441. Preparación, curt. y acab. de pieles	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Depósit. y conduc. de prod. químico y de agua ...	12	18
2. Maq. e inst. de preparación, tratam., curt. y termin.	12	18
Grupo 442. Manufactura de cuero y marroq.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para el prep. de estruch. y marroq.	12	18
2. Maq. e inst. en talleres mecán. y de baniz. y termin.	12	18
3. Maq. e inst. en talleres de carpintería	12	18
4. Maq. e inst. en talleres de fabric. de artíc. de viaje	12	18
Agrupación 45. Industrias del calzado		
Grupo 451. Fabricación de calzado	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para la prep. de cueros y otros mat.,...	12	18
2. Máq. para medir pieles, ojetear, apomazar, cortar,...	12	18
3. Troqueles, hormas y patrones	25	8
Grupo 452. Talleres de guantería	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. de troquelado, raspado, planchad.,...	12	18
2. Maq. e inst. para la prep. de cueros y otros mat.	12	18
Grupo 453. Manufactura de peletería	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para la prep. de pieles, cardado, cort.,...	12	18
2. Depósitos y tinas para el teñido y curtido de pieles	12	18
3. Maq. e inst. para el lavado, centrifug. y secado piel.	12	18
4. Máq. de coser, igualar y terminar pieles	12	18
5. Maq. para la confec. de prend. de vest. piel y cuero	12	18
Agrupación 46. Ind. de la madera, corcho y ...		
Grupo 461. Aserrado y prep. ind. de la madera	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Silos y construcciones especiales	7	30
2. Maq. e inst. de arrastre, elev. y carga en montes	12	18
3. Maq. e inst. de tronz., descort. y aserrado	12	18
4. Inst. de desecación por vapor de aire caliente y ...	12	18
5. Maq. e inst. de elab. y tratam. de la madera en fáb.	12	18
6. Autocamiones	20	10
Grupo 462. Fabric. de produc. semielab. de mad.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Silos y construcciones especiales	7	30
2. Maq. e inst. de prep., desarrollo, tritur., viruteado,...	12	18
3. Maq. e inst. de desecación, encolado, ensamblado,...	12	18
Grupo 463. Fabric. de produc. de corcho	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Silos y construcciones especiales	7	30

2. Inst. de agua, vapor y eléct., calderas abiertas de...	12	18
3. Inst. completas para fabric. de aglomerado negro:		
a) en procesos de cocción y generación de vapor	15	14
b) en procesos de fuego semidirecto	12	18
4. Maq. para la elab. y tratam. del corcho en plan.,...	12	18
Grupo 464. Fabric. del mueble de madera y art...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Silos y construcciones especiales	7	30
2. Inst. de vapor, calderas y recipientes para hervir	12	18
3. Máq. de corte, de deformar, de ensamblar y rev.,...	12	18
Agrupación 47. Ind. de papel y artes gráficas		
Grupo 471. Ind. del papel y fabric. de artíc. papel	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Fabricación de pasta papelera:		
a) Depósitos de preparación de la pasta	7	30
b) Maq. e inst. de manipulación de las mat. primas	10	20
c) Maq. e inst. de produc.: Equip. de trituración y...	12	18
d) Equipos secapastas y prensapastas	10	20
2. Fabricación de papel y cartón:		
a) Depósitos	7	30
b) Maq. e inst. de preparación de pasta	10	20
c) Maq. e inst. de fabric. de pap. y cart. y equip.a.	12	18
d) Maq. e inst. de transf., recub. y acab. p. y cartón	10	20
3. Fabricación de cartón ondulado:		
a) Depósitos	7	30
b) Maquinaria e instalaciones de ondulación	12	18
4. Maq. y equipos para manipulados de papel y cartón	12	18
Grupo 472. Artes gráficas	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maquinaria y equipos de preimpresión	15	14
2. Maq., elem. e inst. para la impresión en tipografía:		
a) Máquinas de componer	10	20
b) Matrices de máquinas de componer	20	10
c) Prensas de tipografía rápidas y de rodillo	12	18
d) Otras prensas de tipografía	10	20
e) Metales y aleaciones para la fund. de caract.,...	20	10
f) Otros aparatos y máquinas auxiliares	12	18
3. Maquinaria e inst. para la impresión en huecograb.:		
a) Instalaciones de grabado de cilindros	15	14
b) Rotativas de imprimir en huecograbado	12	18
c) otros aparatos y máquinas auxiliares	12	18
4. Maquinaria e inst. para la impresión en offset:		
a) Lámparas de arco voltaico, moldes de copia y ...	15	14
b) Máq. de arco voltaico para "offset" de paso ráp...	15	14
c) Máq. de arco voltaico para "offset" de paso lent..	12	18
d) Otros aparatos y máquinas auxiliares	12	18
5. Maq. y equip. para la imp. en serigraf. y tampograf.	12	18

6. Maq. y equip. para la impresión por flexografía	12	18
7. Maq. y equip. de impresión por láser	15	14
8. Maq. y equip. de impresión por otros sistemas	12	18
9. Máq. para plegar, coser, encuadernar, guillotinar,...	12	18
10. Máq. para empaq., flejado, retractilado y otras ...	12	18
11. Otras máq. e inst. empleadas en encuadern. y ...	10	20
Agrupación 48. Ind. de tranform. del caucho y ...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Inst. de polimerización y condensación	12	18
2. Inst. de regeneración de materias plásticas	10	20
3. Inst. de calandrado, impreg., comp., extr. y colada	12	18
Agrupación 49. Otras industrias manufactureras		
Grupo 491. Fabric. de instrum. de música, fab....	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maquinaria e instalaciones de producción	G.493	G.493
2. Maq. e inst. de sonido, grabación y control	12	18
3. Matrices para discos	33	6
Grupo 492. Fabric. de material sensible fotográf.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Instalaciones de emulsionado	12	18
2. Instalaciones de envasado, empaquetado y cierre	10	20
Grupo 493. Fabric. de juegos, juguetes y artíc....	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Máq. de cortar y coser, man. y eléc., para el trab....	G.431	G.431
2. Máq. y hornos para el trabajo del cartón	10	20
3. Máq. moldeadoras de termoplásticos	12	18
4. Máq., prensas y estamp. para el trab. en chapa m.	12	18
5. Máq. para el corte, fresado, torneado, prensado,...	12	18
6. Inst. de pintura, secado, inyección de color, term....	10	20
7. Matrices y moldes para fabricación de juguetes	33	6
Grupo 494. Industrias manufactureras diversas	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Máq. moldeadoras, de corte, fresado, torneado, ...	12	18
2. Instalaciones de secado e inyección	10	20

División 5. Construcción

Agrupación 51. Construc. y rep. de obras en gral.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Cobertizos, barracones, depósitos y almacenes:		
a) Permanentes	7	30
b) Temporales a pie de obra	20	10
2. Maq. flotante para trabajos marítimos y fluviales:		
a) Dragas, elevadores de succión, remolcadores,...	8	25
b) Motores y equipos auxiliares	12	18
3. Maq. y elementos de hinca y pantallas	12	18
4. Maq., inst. y vehículos para trab. de excavación,....:		
a) Sobre neumáticos	15	14
b) Sobre orugas	18	12
5. Maq. e inst. para fabric. de morteros y hormigones	12	18
6. Maq. e inst. de tritur., molienda, lav. y crib. de árid.	15	14
7. Unid. complet. de prep. de mezclas, aglomerad....	15	14

8. Maq. para compactado y apisonado	12	18
9. Maq. de elevación y transportadores continuos	12	18
10. Maq. e inst. de aire comprimido y de bombeo	12	18
11. Maq. para trabajar el hierro y la madera	12	18
12. Maq. para perforación y sondeo	20	10
13. Aparatos y material de topografía y laboratorio	15	14
14. Maq. y elem.para suministro y transf. de la energía	12	18
15. Maq. para trabajos en vía férrea	12	18
16. Maq. e inst., incluidos equip. de locomoción, para...	15	14
17. Autocamiones	20	10
18. Martillos y herramientas neumáticas	30	8
19. Maq. con potencia hasta 25 Kw y sus accesorios	25	8
20. Encofrados, cimbras y similares	25	8

División 6. Comercio, hostel. y rest., reparación.

Agrupación 61. Comercio	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Decoración en general (excluido mobiliario)	18	12
2. Inst. de escap. y estant., vitrinas y mostradores	12	18
3. Inst. exteriores y portadas	15	14
4. Inst. luminosas y rótulos en general:		
a) En interiores	15	14
b) En exteriores	20	10
5. Sistemas de cédula eléctrica en puertas y alarmas	15	14
6. Maniqués decorativos	30	8
7. Cabinas y probadores	12	18
8. Máquinas de venta automática	20	10
Agrupación 62. Hostelería, restaurantes y cafés	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Decoración de interiores (excluid.mobiliario)	18	12
2. Maq. e inst. de lavandería, centrif. y secado	12	18
3. Maq. e inst. sanitarias, de cocina, planchad. y lavav.	15	14
4. Inst. de vitrinas y estanterías, mostrad., cafeteras,..	15	14
5. Mob. de habitaciones, salones, salas, despachos,...	10	20
6. Lencería en general, vajilla y cubertería	25	8
7. Cristalería en general	50	4
8. Instalaciones deportivas y de recreo	8	25
Agrupación 63. Vta. de gasolina y lub. en est....	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Depósitos subterráneos	6	34
2. Aparatos surtidores de carburantes	12	18
3. Instalaciones lumin. ext. y rótulos en general	20	10
4. Aparatos de lavado automático	12	18
5. Instalaciones auxiliares	10	20
Agrupación 64. Talleres de rep. de elem. de ...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Máq. herra., máq. de cortar, doblar y curvar...	12	18
2. Inst. para fundición y forja, fraguas y cubilotes	10	20
3. Prensas	12	18

4. Equipos de soldadura	15	14
5. Motores, bombas y similares	10	20

División 7. Transportes y comunicaciones**Agrupación 71. Transporte por ferrocarril**

Grupo 711. Transporte por ferrocarril de superf.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Túneles y explanaciones	2	100
2. Infraestructura de vía y puentes	3	68
3. Redes de tuberías y canalizaciones subterráneas	5	40
4. Líneas alta tensión, instalaciones cambio de ejes	5	40
5. Centros transf. energía e inst. alumbrado exterior	8	25
6. Subestaciones eléc. fijas y móv. e inst. seguridad	8	25
7. Vías, cambios y desvíos	7	30
8. Sistemas de protec., pasos a nivel, telemandos,...	10	20
9. Tren tierra. Equipos múltiples telefónic. y de datos...	10	20
10. Catenaria, hilo de contacto	10	20
11. Megafonía, teleindic., centros de mensajes y telet.	12	18
12. Locomotoras diésel, eléctricas y quitanieves	8	25
13. Autopropulsados diésel y eléctricos	8	25
14. Piezas parque material rodante	10	20
15. Locomotoras, autopropulsados y piezas para AVE	10	20
16. Maquinaria mantenimiento vía	10	20
17. Coches y vagones mercancías	8	25
18. Vehículos de transporte especial de vía	8	25

Grupo 712. Transporte por ferrocarril subterrán.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Construcciones civiles	2	100
2. Vía	10	20
3. Subestaciones eléctricas	8	25
4. Instalaciones eléctricas y de contacto	10	20
5. Inst. grales. de comunicación, señaliz. y telemando	10	20
6. Vagones autopropulsados	8	25
7. Maquinaria e inst. en talleres de rep. y manto.	A.64	A.64

Agrupación 72. Otros transportes terrestres

Grupo 721. Transporte de viajeros	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Autobuses de servicio público:		
a) Internacional	22	10
b) Interurbano, urbano y suburbano	18	12
2. Vehículos automóviles de servicio público	22	10
3. Furgonetas, motocicletas, bicicletas y vehículos de...	16	14
4. Maq. e inst. en talleres, almacenes, estaciones y ...	A.64	A.64
5. Decoración interior vehículos	22	10
6. Equipos de comunicaciones y televisión de vehículos	22	10
7. Máquinas expendedoras-canceladoras de billetes	15	14
Grupo 722. Transporte de mercancías	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Equipos de comunicación	22	10

2. Autocamiones de servicio público:		
a) Ambito nacional e internacional	22	10
b) Ambito comarcal y autonómico	18	12
c) Ambito local	16	14
d) Empresas de mudanzas	18	12
3. Tractores industriales	18	12
4. Furgonetas, vehículos com. y camiones ligeros de ...	16	14
5. Remolques	12	18
6. Maq. e inst. en talleres, almacenes, est. y cocheras.	A.64	A.64
Grupo 723. Otros transp.: tranv., funic. y troleb.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Construcciones civiles	2	100
2. Inst. y líneas eléc., señalización y contacto	10	20
3. Inst. de telecomunic., telemando y distrib. de comb.	10	20
4. Material motor y remolcador eléctrico	10	20
5. Remolques, vagones y jardineras para transp. de ...	8	25
6. Trolebuses	16	14
7. Material auxiliar de carga y descarga de mercancías	8	25
8. Maq. e inst. en talleres de reparación y manto.	A.64	A.64
Grupo 724. Transportes aéreos por cables y tel.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Edificios de estaciones en valle	3	68
2. Edificios de estaciones en montaña	4	50
3. Edificios de estaciones sit. en alt. sup. a 1.500 m.	5	40
4. Construc. de aparc., vías de acceso y lug. de part...	6	34
5. Estructura de pilares, puntales y basament. en gral.	8	25
6. Cables sustentadores	12	18
7. Cables de tracción:		
a) En telesquís	20	10
b) en los demás casos	15	14
8. Inst. de seg., de sum. de energía eléc. o diésel,...	10	20
Agrupación 73. Transp. marít. y por vías nav.int.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Naves con casco de acero:		
a) Buques de pasaje y carga	10	20
b) Cableros	8	25
c) Remolcadores, grúas flotantes, drag., gánguil,...	10	20
2. Maquinaria e instalaciones fijas en puertos	10	20
3. Elem. prop. de la activid. de host. y rest. en buques	A.62	A.62
Agrupación 74. Transporte aéreo	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Aeronaves de gran radio de acción	10	20
2. Aeronaves de mediano radio de acción:		
a) Con motor a reacción	11	18
b) Con motor a turbohélice	14	15
3. Aeronaves de pequeño radio de acción	15	14
4. Aparatos simul. de vuelo para el entren. de tripul.	Cf.señ.	Cf.señ.
5. Accesorios para aviones:		

a) De gran radio de acción	15	14
b) De pequeño y mediano radio de acción	20	10
6. Utiles auxiliares en aeropuertos:		
a) Climatiz. y grup. generad. y compres. para....	12	18
b) Escaleras para pasaje y equip. de pista para el...	10	20
7. Maq. e inst. de talleres de reparación y revisión	12	18
8. Utiles de mayordomía a bordo	30	8
Agrupación 75. Explot. de autop., carret., puen...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Firmes:		
a) Capa rodadura	6	34
b) Resto firme	2	100
2. Inst. en túneles: ilum., ventilación y comunicaciones	15	14
3. Instalaciones eléctricas y de iluminación	8	25
4. Maquinaria e instalaciones de peaje	12	18
5. Señalización:		
a) Vertical	12	18
b) Horizontal	20	10
6. Vehículos grúas y otros elementos de transporte	16	14
Agrupación 76. Comunicaciones		
Grupo 761. Com. telegráf., telefónicas y otras...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Infraestructura terrestre:		
a) Canalizaciones	5	40
b) Resto infraestructura	3	68
2. Instalaciones técnicas de:		
a) Suministros de energía	8	25
b) Transmisión	12	18
c) Radio	10	20
d) Conmutación analógica y digital	12	18
e) Conmutación de paquetes	15	14
3. Red filar	8	25
4. Cables	7	30
5. Instalaciones de abonados:		
a) Red	10	20
b) Equipos terminales	15	14
c) Centralitas	12	18
6. Otras instalaciones:		
a) Cabinas	12	18
b) Equipos de medida y control	20	10
c) Telefonía celular	15	14
Grupo 762. Radiocomun., sis. de radio dif. y T.V.	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Infraestructura terrestre	3	68
2. Instalaciones técnicas de:		
a) Suministro energía	7	30
b) Radiotelegráficas y radiotelefónicas	10	20

c) Radiodifusión y televisión	15	14
3. Equipo móvil de radiodifusión y televisión	18	12
4. Equipo de medida y control	18	12
Grupo 763. Medio audiovisuales de multiv. y...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Videocámaras, videoproyectores, mezcladores, ...	25	8
2. Equipos de control para multivisión y multimedia...	20	10
3. Magnetoscopios, monitores, equipos de traducción..	20	10
4. Magnetoscopios multipista y audiovisuales, port.,...	20	10
5. Trípodes, equipos de iluminación de vídeo, mang.,...	18	12

División 8. Inst. finan., seg., serv. prest. emp.alq.

Agrupación 81. Inst. finan., seg., serv. prest...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Equipos de contabilidad, de estadística y de cálculo	12	18
2. Instalaciones de seguridad y prevención de atracos	12	18
3. Cajeros automáticos para atención al público	25	8

División 9. Otros servicios

Agrupación 91. Serv. de saneam. de vías púb., ...	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Vehículos de recogida de basura urbana	18	12
2. Vehículos de limpieza urbana	18	12
3. Mobiliario urbano:		
a) Carritos, papeleras y cubos metálicos	25	8
b) Contenedores	18	12
4. Maquinaria vertedero: compactadores, palas carg.,...	14	15

Agrupación 92. Sanidad y servicios veterinarios	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Instalaciones de agua, elec., acond. de aire, ref.,...	12	18
2. Maq. e inst. de lavandería, centrifugado y secado	12	18
3. Maq. e inst. sanit., de cocina, planchado y lavavaj.	15	14
4. Lencería en general, vajilla y cubertería	25	8
5. Cristalería en general	50	4
6. Inst. y material de salas de consult., observ., trat.:...		
a) Equip. autoclaves y de ester., sillones y mesas...	12	18
b) Instrument. para observ., cirugía mayor y men...	20	10
c) Instrument. para toroxcop., endoscop., urolog....	20	10
d) Aparatos y equip. "Rontgen", cámaras oscuras y..	20	10
7. Material y aparatos eléc. para diagnóstico y terapia:		
a) Electrocardiógrafos, metabolímetros, aparatos ...	20	10
b) Aparatos de diatermia, thermoflux y radioton,...	20	10
8. Instalaciones de odontología y oftalmología:		
a) Sillones articulados, armarios esterilizadores,...	12	18
b) Aparatos "Rontgen", microscopios, lámparas...	20	10
c) Aparatos de oftalmología en general	20	10
d) Instrumental en general	20	10
e) Equipos y aparatos de graduación en oftalmolog.	20	10
9. Instalaciones y equipos de grad. en oftalmología	15	14
10. Ambulancias con sus accesorios y equipos portátiles	18	

Agrupación 93. Servicios recreativos y culturales

Grupo 931. Produc., estudios, escenografía,...

	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Inst. de cabinas y talleres de sonido, de cabinas y...	12	18
2. Maq. de sonido, proyección, montaje, doblaje,...	15	14
3. Material y máq. de rodaje: cámaras, guías, proy.,...	25	8
4. Material de escenarios, vestuario y "attrezzo"	25	8
5. Produc. cinematográficas, fonográficas y vídeos	33	6

Grupo 932. Teatros, exhibición y cinematograf....

	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Edificios dedicados exclus. a locales de espectáculos	4	50
2. Maq. de cabinas de proyec., sonido, ap. de óptic. y..	12	18
3. Telones metálicos contra incendios	8	25
4. Telones de boca, pantallas, cortinas y alfombras,...	15	14
5. Proyectores de escena	25	8
6. Camerinos, foso e instalaciones de escena	12	18
7. Máquinas recreativas y de azar	20	10
8. Equipos de gimnasio	12	18

Grupo 933. Espec. art., bailes y varied.(loc.ab.)...

	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Edificios dedicados exclus. a la celeb. de espectác.	4	50
2. Construc. e inst. con predominio de madera	10	20
3. Construc. e inst. sin predominio de madera	5	40
4. Instalaciones desmontables	20	10
5. Instalaciones deportivas y de recreo	8	25

Agrupación 94. Servicios personales

Grupo 941. Lavanderías, tintorerías y serv. simil.

	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Maq. e inst. para la gener. de agua calient., vapor,..	12	18
2. Maq. e inst. de aspiración, vacío y cepillado	12	18
3. Máquinas lavadoras, centrifugadoras y secadoras	12	18
4. Prensas de rodillo, calandras para el escurrido de...	10	20
5. Armarios secaderos con su maquinaria	12	18
6. Máquinas e instalaciones de tintorería y teñido	10	20
7. Máquinas e instalaciones de limpieza en seco	12	18
8. Máquinas y equipos de planchado, plisado y similar.	12	18
9. Mesas y enseres varios	12	18

Grupo 942. Salones de peluq. e inst. de belleza

	Coef.Máx%	Per.Máx.
1. Inst. para la gener. de agua caliente, vapor y aire	12	18
2. Sillones artic. para peluquería, masaje y pedicura	12	18
3. Secadores de casco con motor eléctrico	10	20
4. Aparatos vibradores para masaje, equip. de rayos,...	15	14
5. Equipos e instrumental para depil., corte, secado,...	15	14
6. Inst. sanitarias de lavado, baños térmicos y similar.	10	20
7. Lencería	30	8

Elementos Comunes

Elementos Comunes

1. Edificios y otras construcciones:

Coef.Máx% Per.Máx.

a) Edificios y construcciones:		
- Edificios industriales y almacenes	3	68
- Edificios admin., comerciales de serv. y viviend.	2	100
- Casetas, cobertizos, tinglados, barrac. y sim.,...	7	30
b) Viales, patios pavimentad., aparc. al aire libre...	5	40
c) Pozos	3	68
d) Infraestruc. de transp. s/ railes, carriles y cable	4	50
e) Parques	10	20
f) Vallado:		
- Madera	20	10
- Alambre	10	20
- Otros	5	40
g) Resto de obra civil	2	100
2. Instalaciones:		
a) Eléctricas		
- Líneas y redes de distrinb., centros de transf.,...	8	25
- Grupos electrógenos y auxiliares	10	20
b) Tratam. de fluidos: aire, aire acond., humidfic.,...	12	18
- Red distribución	5	40
- Depósitos y tanques de almacenamiento	4	50
- Instalaciones anticontaminantes	15	14
c) Telecomunic.: telefonía, megafonía, telegraf. y...	12	18
d) De pesaje	10	20
e) Señaliz. de infraestruc. de transp. s/ railes,...	8	25
f) De control y medida	12	18
g) Seguridad, detección y extinción de incendios	12	18
3. Elementos de transporte:		
a) Interno. Equipos de carga, descarga y demás...		
- Carretillas transp., grúas, palas carg., cab.,...	12	18
- Ascensores y elevadores	10	20
- Escaleras mecánicas	12	18
- Gabarras, gángiles e inst. de carga y descarg....	6	34
- Locomotoras y equipos de tracción	7	30
- Vagones, motovagonetas, carros, remolq. y vol.	8	25
b) Externo (Excepto Sector de Transport e)		
- Automóviles de turismo	16	14
- Autobuses y microbuses de servicio privado	16	14
- Autocamiones de servicio privado:		
a) Frigoríficos	18	12
b) Resto	16	14
- Motocarros, triciclos, motocicletas de distrib.	16	14
- Remolques	10	20
- Contenedores	8	25

4. Mobiliario y enseres		
a) Mobiliario, enseres y demás equipos de of.(ex....)	10	20
b) Máq. cop. y reprod., equip. de dib. ind. y comer.	15	14
5. Útiles, Herramientas y Moldes:		
- Herramientas y útiles	30	8
- Moldes, estampas y matrices	25	8
- Planos y modelos	33	6
6. Equipos para tratamientos de la información	25	8
7. Sistemas y programas informáticos	33	6
8. Equipos elec. dif. destin. a la automatiz., regul.,...	15	14
9. Equipos de mantenimiento	12	18
10. Equipos de laboratorio y ensayos	15	
12. Centrales de cogener. de produc. de ener. eléc.	8	25

ORDEN DE 27 DE MARZO DE 1998, POR LA QUE SE APRUEBA LA TABLA DE AMORTIZACIÓN SIMPLIFICADA QUE DEBERÁN APLICAR LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE EJERZAN ACTIVIDADES EMPRESARIALES O PROFESIONALES Y DETERMINEN SU RENDIMIENTO NETO POR LA MODALIDAD SIMPLIFICADA DEL RÉGIMEN DE ESTIMACIÓN DIRECTA

El artículo 20 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según redacción dada al precepto por el artículo primero del Real Decreto 37/1998, de 16 de enero, por el que se modifican los Reglamentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto General Indirecto Canario, para incorporar determinadas medidas sobre la fiscalidad de las pequeñas y medianas empresas, así como los Reales Decretos que regulan las declaraciones censales y el deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios y profesionales, establece que en la modalidad simplificada del régimen de estimación directa las amortizaciones del inmovilizado material se practicarán de forma lineal, en función de la tabla de amortización simplificada que se apruebe por el Ministro de Economía y Hacienda.

De acuerdo con lo expresado en el párrafo anterior, es necesario aprobar la tabla de amortización simplificada prevista en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Primero.—La **Tabla de Amortización Simplificada** que deberán aplicar los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que ejerzan actividades empresariales o profesionales y determinen su rendimiento neto por la **modalidad simplificada del método de estimación directa** será la siguiente:

Grupo	Elementos patrimoniales	Coeficiente		Período máximo
		lineal Porcentaje	máximo Años	
1	Edificios y otras construcciones	3		68
2	Instalaciones, mobiliario, enseres y resto del inmovilizado material	10		20
3	Maquinaria	12		18
4	Elementos de transporte	16		14

5 .. Equipos para tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos	26	10
6 Utiles y herramientas	30	8
7 Ganado vacuno, porcino, ovino y caprino	16	14
8 Ganado equino y frutales no cítricos	8	25
9 Frutales cítricos y viñedos	4	50
10 Olivar	2	100

Segundo.—La tabla de amortización simplificada se aplicará conforme a las normas que, para el inmovilizado material, contienen los artículos 1 y 2 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril.

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" con efectos 1 de enero de 1998.